

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 28 de febrero de 2025

Mgtr. Mario Alfonso Heredia de León
Director General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Table with contract details: Name (PRISCILLA MARIE MÉNDEZ CORTEZ DE ILLESCAS), Number (26-2025), Services (TÉCNICOS), Invoice (2097368176), Monthly Honorarium (Q. 12,000.00), Total Amount (Q. 35,612.90), Unit (RECURSOS HUMANOS), CUJ (1887 35941 0101), Agreement (10-2025), NIT (4095516-8), Series (6DCBDB7E), Period (FEBRERO), Term (02/01/2025 AL 31/03/2025).

Objetivos del Contrato:

'EL CONTRATISTA' se compromete a prestar sus SERVICIOS para 'Recursos Humanos de la Dirección General del Deporte y la Recreación' del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación, diligencia y con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de servicios, que describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (según Clausula de contrato:Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- 1. Brindé apoyo en el desarrollo de lineamientos para la correcta elaboración de informes laborales del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).
2. Apoyé en el desarrollo de lineamientos para el correcto registro y control de las certificaciones, 20 suspensiones y altas del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).
3. Brindé apoyo en el desarrollo de lineamientos para la investigación y seguimiento de informes del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) emitidas por la Delegación de Recursos Humanos.
4. Brindé apoyo con 05 gestiones para inscripción y actualización del personal ante Intituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).
5. Brindé apoyo con el seguimiento a diferentes casos especiales de requerimientos del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.
6. Brindé apoyo en el seguimiento, control y coordinación de capacitaciones y actividades de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
7. Apoyé en el control, seguimiento de 5 actividades y capacitaciones para el personal de la Dirección General del Deporte y a Recreación en apoyo a la Dirección de Recursos Humanos.
8. Brindé apoyo en la coordinación y enlaces con otras instituciones para el desarrollo de lineamientos para optimizar la logística y la planificación de capacitaciones para el personal de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
9. Brindé apoyo en la elaboración del Diagnostico de Necesidades de Capacitaciones y Desarrollo 2025 para la Dirección General del Deporte y la Recreación.
10. Brindé apoyo en el correcto seguimiento de los procesos de las diferentes certificaciones correspondientes a la Dirección General del Deporte y la Recreación.
11. Apoyé en el desarrollo de lineamientos para la elaboración, control, corroboración y seguimiento de 114 certificaciones laborales emitidas por la Delegación de Recursos Humanos de los diferentes renglones presupuestarios.
12. Brindé apoyo en el control de las diferentes gestiones relacionadas al marcaje de los biometricos.
13. Brindé apoyo en la creación de bases especiales para un mejor control, manejo, elaboración y verificación para las diferentes certificaciones laborales, gestiones del Intituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), boletas de marcaje y gestiones relacionadas con el sistema de los biometricos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
14. Apoyé en la elaboración de diferentes reportes y requerimientos de la Contraloría General de Cuentas y otras entidades.

PRISCILLA MARIE MÉNDEZ CORTEZ DE ILLESCAS
Nombre Completo del Contratista

[Handwritten signature of Priscilla Marie Méndez Cortez de Illescas]

Firma de Contratista

MARTHA LIZETH ALVARIZAES NÁJERA DE BARRIOS
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Decima Primera)

[Handwritten signature of Martha Lizeth Alvarizaes Nájera de Barrios]

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Decima Primera)

